

utensilios que se pongan a su disposición, salvo que los participantes precisaran de algún otro que la organización no les facilitara para la confección de los platos.

- Dichas elaboraciones se exhibirán posteriormente a todos los asistentes, y serán sometidas al criterio del jurado.
- El jurado estará integrado por reputados representantes de la hostelería y gastronomía melillense y presidido por Carlos Maldonado, ganador de la III Edición del programa Masterchef, siempre que sea posible su presencia en Melilla en la fecha del evento.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

PREMIOS.

Las tres parejas ganadoras recibirán un trofeo alegórico al concurso y todos los participantes un diploma acreditativo, además de un obsequio otorgado por la organización.

DATOS PERSONALES.

Los datos personales facilitados por los/las participantes quedarán recogidos en un fichero, del que será responsable la Dirección General de Juventud y Deportes. La finalidad de este fichero es la gestión de la participación en el concurso, así como la gestión de premios y publicidad.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación, se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

CESIÓN DE DERECHOS.

Las personas participantes conceden expresamente a los organizadores una licencia no exclusiva, para utilizar, reproducir, transformar, comunicar públicamente y distribuir los contenidos, fotografías y resúmenes que se publiquen de las recetas en la memoria del concurso, webs y cualquier otra publicación en la línea de promover los objetivos de dicho concurso.

Asimismo, las personas participantes autorizan a la organización a divulgar su nombre, y les ceden los derechos de su imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente los contenidos obtenidos conjuntamente con la imagen del evento. Dicha cesión no tiene ningún tipo de limitación geográfica o territorial.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Las personas participantes deben aceptar expresamente, sin reserva ni limitación, cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, los organizadores realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el concurso.